

1. INTRODUCCIÓN

Habiéndose publicado en el BOJA del 28 de noviembre, la **Resolución de 14 de noviembre de 2011, por la que se convoca el concurso de méritos, en el procedimiento de selección de directores y directoras en centros públicos docentes**, y estando nuestro centro incluido en el Anexo I de dicha resolución.

Según el **Decreto 59/2007, de 6 de marzo, por el que se regula el procedimiento para la selección y nombramiento de los Directores y Directoras de los Centros Públicos**, en su artículo 3, apartado d, el aspirante debe presentar un proyecto de dirección que incluya, entre otros, los **objetivos**, las **líneas de actuación** y la **evaluación del mismo**.

Además, en el artículo 4 se nos dice que este proyecto de dirección “prestará especial atención al conocimiento del Plan de Centro, de su realidad social, económica, cultural y laboral, al desarrollo de actuaciones que favorezcan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la mejora de la convivencia escolar, así como a las estrategias de intervención que, en relación con sus competencias, atribuye a los directores y directoras de los centros docentes públicos la normativa vigente y a los objetivos educativos y a la mejora de los resultados escolares que se pretenden lograr mediante la aplicación y desarrollo del referido proyecto de dirección.

DATOS DE LA CANDIDATURA

Además de lo que consta en documento anexo sobre méritos académicos y profesionales facilito otros datos relevantes.

Candidato a la Dirección:

Francisco Arrebola Macías.

DNI 52486242N

NRP 5248624246^a0597

Títulos académicos universitarios:

Maestro Especialista en Ed. Musical por la Universidad de Córdoba (1997)

Licenciado en Psicopedagogía por la Universidad de Córdoba (2000)

Título de Especialista en Psicología del Desarrollo y Aprendizaje Escolar (2001)

Experiencia profesional:

He impartido docencia como maestro interino desde 2001 en Colegios de Cabra, Benamejé y La Victoria. Obtengo la plaza por concurso oposición 2003 y me incorporo como plantilla provisional al CEIP El Prado de Lucena, donde ejerzo como maestro de música y Secretario del Centro. En 2005 consigo la plaza definitiva en el CEIP San Sebastián de Punta Umbría, pero no me incorporo hasta el año siguiente por tener comisión de servicio en Lucena. En el año 2007 participo en el concurso de méritos y gano la plaza del CEIP Barahona de Soto por Música, donde permanezco actualmente.

Durante estos años colaboro frecuentemente con los CEPs de la provincia de Córdoba y Huelva como ponente y tutor en diferentes cursos y jornadas de formación.

Justificación

¿Por qué presento mi candidatura?

Cuando me hago esa pregunta, se me ocurren multitud de razones que justifican la presentación de esta candidatura a la Dirección del Barahona de

Soto, la lista de razones es interminable, pero después de hacer un esfuerzo de síntesis he agrupado mis motivos en:

- a) El Centro en el que trabajo, cómo es y cómo quiero que sea. Un centro integrado, **cooperativo**, con buenas relaciones interpersonales, participativo, con valores como la solidaridad, el compañerismo, la igualdad y el cuidado del entorno.
- b) La comunidad educativa en la que estoy inmerso y cuyas expectativas coinciden en parte con el tipo de proyecto que me gustaría desarrollar para intentar implicar más en él a todos los miembros de la comunidad escolar.

Los maestros y maestras quieren una dirección motivadora, capaz de ilusionar y que facilite su labor docente.

Los padres y madres me han mostrado su interés a lo largo de estos años por tener una participación más efectiva en las tareas del Centro, comprometiéndose a ayudar y participar en todo lo que se les ha pedido.

El PAS, me ha hecho llegar gran número de expectativas que en la mayor parte pueden hacer más eficaz su trabajo.

- c) Mis intereses personales, que considero lícitos e incluso convenientes para la labor que pretendo desarrollar, desde los propios temas de dirección y organización del Centro y la inquietud por ser útil a la comunidad escolar.

El presente proyecto de dirección que presento intentará reconciliar eficacia y motivación, permitiendo su ajuste y renovación mediante una evaluación adecuada. Lo considero como una propuesta flexible, abierta y receptiva, facilitando la incorporación de nuevas ideas o la modificación de las ya existentes.

Este proyecto no pretende sustituir a los documentos ya elaborados en el centro, sino partir de ellos y consolidarlos.

Requisitos

Los requisitos exigidos para el candidato a Director/a de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, que se deben reunir para poder participar en el concurso de méritos son los siguientes:

- Tener una antigüedad de al menos cinco años como funcionario/a de carrera en la función pública docente.
- Haber impartido docencia directa como funcionario/a de carrera, durante un periodo de cinco años, en algunas de las enseñanzas de las que ofrece el centro a que se opta.
- Estar prestando servicios efectivos en un centro público en algunas de las enseñanzas de las del centro al que se opta, con una antigüedad en el mismo de al menos un curso completo al publicarse la convocatoria.

Como candidato a Director, cumplo todos los requisitos exigidos, ya que ingresé en el cuerpo de Maestros, especialidad de Música, por Concurso-Oposición, en 2003 y soy funcionario de carrera desde 2004.

En consonancia con la normativa vigente considero que un Proyecto de Dirección se debe caracterizar por ser un documento de gestión que sirva como referencia a toda la planificación y organización, dando vida y sentido al funcionamiento del centro. Soy consciente de que la dirección es una tarea ardua, que el anterior Director que me ha precedido ha realizado de manera envidiable, pero contando con un equipo conjuntado, compensado y con muchas ganas de trabajar e ilusión, entiendo que estaré preparado para afrontar ese reto.

El modelo de dirección estará marcado por las siguientes líneas generales:

- Considerar la gestión de un centro como resultado de una tarea colectiva.
- Propiciar el trabajo en equipo, para garantizar niveles suficientes de información a todos los miembros de la Comunidad Educativa, especialmente al Equipo Directivo, al Claustro y al Consejo Escolar.

- Voluntad de trabajo, ilusión y perspectiva de futuro para el Centro.
- Sintonización con una gran mayoría de la Comunidad Educativa, intentando dar respuesta a las necesidades de los distintos sectores.
- Fomentar métodos de enseñanza cooperativos, activos y comunicativos, inculcando en el alumnado una actitud curiosa, crítica e investigadora, que mediante la comunicación y el trabajo organizado, sean la base de su futura autonomía y formación.
- Dotar de recursos los acuerdos de Claustro, fomentando el diálogo como camino para obtener unas relaciones interpersonales productivas.
- Incrementar el compromiso individual y grupal en el proyecto común de la educación y la mejora de la coordinación docente.
- Optimizar los recursos personales y materiales del Centro, para una tarea educativa adaptada a las necesidades de las personas.
- Respeto a todos los miembros de la comunidad educativa: profesorado, alumnado, familias, PAS, creando un clima de trabajo y convivencia propicios para el bienestar de toda la comunidad.
- Máxima claridad y transparencia en la gestión pedagógica, administrativa y económica del Centro.
- Respeto e impulso a las iniciativas individuales y grupales siempre que se consideren de interés y respeten la concepción global de Centro.
- Transmitir optimismo, cordialidad, buen humor y un carácter positivo al trabajo diario.
- Mi compromiso personal.

1- CONOCIMIENTO DEL CONTEXTO

Contexto:

Como se puede comprobar en el plano, el CEIP Barahona de Soto se ubica en lo que podemos considerar zona centro urbano de la ciudad de Lucena, orientado al este del núcleo urbano principal.



El recinto escolar está cerrado. Limitado al Norte con los patios de las casas de la calle Fuente Vieja, al Sur con la calle Veracruz, al este con la calle Horno Cabello y al oeste con la calle Ancha. No tenemos opción de crecimiento horizontal.

El Centro dispone de los siguientes espacios:

En la planta baja: 3 aulas para Educación Infantil, 1 aula para 1º de Primaria, los servicios correspondientes, sala de caldera, 1 cuartillo bajo las escaleras para el material pedagógico de Inglés, 1 cuartillo bajo las escaleras para el material de la limpiadora, 1 salita para la caldera y la llave de paso general del agua, 1 sala para almacén de diversos materiales deportivos y mobiliario, 1 Aula de Informática, 1 Biblioteca, 1 aula de Música, 1 cuarto para las reuniones de la Junta Directiva del AMPA, 1 cuarto para archivo de Secretaría y materiales diversos, 1 despacho del Equipo Directivo, 1 Sala de Profesores, 1 patio pequeño cubierto y sus servicios correspondientes para

niños pequeños, 1 patio más grande con acceso a servicios y a dos cuartillos para almacén de material deportivo.

En la planta alta: 5 aulas para los grupos de 2º a 6º de Primaria, los servicios correspondientes y un cuarto para tutoría.

a) Analizar y valorar los datos sobre el entorno socio-económico:

Las familias del Centro tienen una renta de nivel medio-bajo, siendo la mayoría propietarios de las viviendas que habitan. Predomina la familia formada por cuatro miembros. La mayor parte del alumnado, el 95%, son españoles; mientras que el alumnado extranjero supone el 5%. Hay 1 alumno con discapacidad. Por término medio, un 10% del alumnado necesita apoyo o refuerzo educativo específico. (Fuente PC)

La población activa del barrio tradicionalmente estaba dedicada a la alfarería y al campo, aunque el cambio industrial que ha sufrido Lucena en las últimas décadas ha hecho que la población pase al sector industrial del mueble o del frío, aunque en los últimos años debido a la crisis económica, son muchas las familias que se encuentran desempleadas.

b) Analizar y valorar los datos sobre el entorno cultural y educativo en el que se inserta el Centro:

El barrio está situado en el la zona centro de Lucena, estando muy próxima la Biblioteca Municipal y frente a la cara Oeste del centro la Escuela de Música Municipal, a escasos metros en la calle Ancha se encuentra una academia de baile flamenco. La localidad cuenta con un teatro en el que habitualmente se representan funciones y un Conservatorio Profesional de Música. Debido a esto, la mayoría de nuestro alumnado usa con asiduidad los servicios de la Biblioteca Municipal, algunos de ellos están matriculados en la Escuela de Música y aproximadamente un 10 % en el conservatorio (de entre 8 y 11 años). También me consta que hay alumnado matriculado en la escuela de baile.

c) **Analizar y valorar la incidencia de las características familiares en el desarrollo de los alumnos:**

La mayoría de las familias no presentan características especiales que las hagan necesitar una atención especial, si bien, el alumnado inmigrante que se traslada a Lucena con motivo de las campañas del campo u otros trabajos temporales, hacen necesaria la detección de necesidades y toma de medidas para su aprendizaje.

Las familias, generalmente, están implicadas con los procesos educativos, son reivindicativas en cuanto a programas y servicios que se ofertan desde el centro.

Son escasos los casos de familias que necesitan ayuda extraordinaria para la adquisición de material.

🏠 **Analizar las características de las instituciones públicas o privadas existentes en el barrio y la localidad:**

- o El Ayuntamiento, a través de sus concejalías de educación, igualdad, deportes y cultura, promueve durante el curso una gran variedad de actividades.
- o La Diputación, por medio de Epremasa, trata de concienciar al alumnado de la necesidad de proteger los entornos naturales.
- o Asociación Juvenil Farencia: punto limpio del colegio.
- o AMPA "ALUBA" con la que se trabaja de la mano en la organización de actividades extraescolares.
- o Asociación Medioambiental Mejorana: asociación lucentina que organiza actividades orientadas a la ecología.
- o Patronato Municipal de Deportes.
- o Parque infantil de tráfico.
- o Centro de Salud (vacunas).
- o APERFOSA (absentismo escolar).
- o En el registro municipal de asociaciones están inscritas más de 280 asociaciones vecinales. El centro siempre está abierto a propuestas de actividades con las que podemos colaborar y dar cabida.

2. CONOCIMIENTO DEL CENTRO DOCENTE

Como candidato a la Dirección me siento en parte identificado con la realidad del centro ya que lo conozco desde pequeño. Mi primer recuerdo del Barahona fue con escasos 4 años, viendo a mi padre, maestro de este centro por aquel entonces, realizando un experimento de Ciencias Naturales en un aula, que resultó ser la actual clase de Informática.

Continué viniendo ocasionalmente a obras de teatro que se realizaban en el centro y siempre he conocido noticias de lo que en él pasaba gracias a mis tíos paternos Don Antonio y la Señorita Conchi que hablaban muy bien del Barahona, del alumnado, de las fiestas de fin de curso, de las comidas organizadas con los padres, etc.

Me incorporé a la plantilla de este centro como maestro definitivo en 2007.

2.1 Breve historia

El edificio del Colegio Barahona de Soto se concibió como un cuartel o zona militar (de ahí su nombre popular, “La Zona” a mediados del siglo XX, estando en este edificio la Caja de Reclutamiento de la comarca de Cabra, Lucena, Aguilar...

Una vez que la caja de reclutamiento pasa a manos del gobierno militar de Córdoba, el edificio, debido a la necesidad de espacio por parte del Ayuntamiento, pasó sin apenas remodelación a ser Colegio Nacional, donde se cursaban estudios de Enseñanza General Básica.

Las clases albergaban incluso los antiguos pesebres con los que contaban las cuadras cuando se le daba uso militar.

No es hasta los años 80 cuando se reforma y obtiene su aspecto actual, ampliándose el ala de la calle Horno Cabello y subiendo una planta. En este periodo el centro pasa de tener dos a una línea y parte del profesorado se traslada a los colegios del “Poli” y “El Prado”.

Algunos directores de nuestro centro han sido Luis Rivas o Francisco Espada.

En la actualidad nuestro centro cuenta con una plantilla de 13 maestros y maestras, una auxiliar administrativa y una maestra de PT a tiempo parcial, una encargada de la limpieza, tres monitores de actividades extraescolares dependientes del AMPA y un vigilante-portero-mantenimiento dependiente del Ayuntamiento.

Para el próximo curso escolar no se espera un cambio significativo en la plantilla del centro ya que todos menos una somos definitivos.

El Centro permanece abierto desde las 8,50 de la mañana hasta las 14.00 de lunes a viernes y por las tardes de 4 a 7 de lunes a jueves.

Este año por primera vez ha habido una escuela de Verano privada organizada por el AMPA

2.2 Reflexión sobre los Principales elementos constitutivos del Plan de Centro

El Plan de Centro tendrá un carácter plurianual y obligará a todo el personal del centro y vinculará a la comunidad educativa del mismo. Constituye las señas de identidad del centro docente y expresa la educación que desea y va a desarrollar en unas condiciones concretas, por lo que deberá contemplar los valores, los objetivos y las prioridades de actuación. El PC es un documento público y se arbitrarán distintos canales que faciliten su conocimiento por la comunidad educativa.

El Plan de Centro lo constituyen tres documentos: *el Proyecto Educativo*, *el Reglamento de Organización y funcionamiento* y *el Proyecto de Gestión*.

Nuestro PC ha sido elaborado por el actual equipo directivo y el claustro del centro, por lo que lo conozco bastante bien ya que he contribuido a su elaboración desde el ETCP, desde mi ciclo, desde el Claustro y desde del Consejo Escolar al que pertenezco

Nuestro actual **Proyecto Educativo** versa sobre:

Los objetivos de mejora del rendimiento escolar, haciendo especial mención al aprendizaje cooperativo entre iguales, a la mejora de la comprensión lectora y expresión escrita, a la resolución de problemas de la

vida cotidiana y a la implicación de las familias en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Las líneas generales de actuación pedagógica, en las que se recogen los principios fundamentales de la psicología constructivista y la metodología cooperativa así como el compromiso del uso de las TIC en el aula y el uso del aula de informática

Coordinación y concreción de los contenidos curriculares y transversales, estamos concretando estos contenidos en la actualidad.

Criterios para la elaboración del horario de los coordinadores/as, se especifica que el horario disponible estará en función de las horas que se atiende al alumnado. Creo que deberíamos intentar consensuar un horario común a los coordinadores para facilitar las reuniones de ETCP (en recreos o en la hora de tutoría si el coordinador/a puede).

Procedimientos y criterios de evaluación y promoción del alumnado, en este apartado se recogen los criterios de promoción de cada ciclo de Primaria, así como las garantías del procedimiento. Creo que deberíamos incluir las estrategias de refuerzo aplicadas, de forma general, en el proceso de enseñanza-aprendizaje para que queden también reflejadas (refuerzo pedagógico en el aula o fuera de ella, programa de acompañamiento, informes del EOE...)

Atención a la diversidad del alumnado y organización de las actividades de refuerzo, en estos apartados se especifican las medidas que se adoptarán en caso de alumnado con dificultades de aprendizaje, de incorporación tardía, en situación desfavorecida o con alta capacidad.

POAT y Plan de convivencia, se recoge en estos documentos el calendario y plan de actuación por parte de los tutores y del jefe de estudios de los distintos objetivos del programa, así como los indicadores para su evaluación. El plan de convivencia es un documento muy extenso en el que principalmente vienen recogidas las normas generales de convivencia del centro y sus sanciones en caso de incumplimiento por los miembros de la comunidad educativa.

Plan de formación del profesorado, en este documento se recoge el programa llevado a cabo el pasado curso. En el presente curso estamos

llevando a cabo un programa de formación a través de un GT sobre elaboración de estructuras para la realización de textos por parte del alumnado.

Criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, en este apartado se establecen los criterios para la elaboración del horario lectivo y extraescolar, así como la distribución horaria por ciclos.

Procedimientos de evaluación interna, donde se especifican que aspectos serán valorados por el Consejo Escolar.

Criterios para establecer los agrupamientos del alumnado y la asignación de tutorías, como en la actualidad sólo tenemos una línea, no hemos establecido los agrupamientos del alumnado, aunque se podrían poner por si alguna vez hay algún desdoble. En cuanto a la asignación de tutorías costó bastante trabajo ponerse de acuerdo el curso anterior en los criterios y creo que faltaría concretar alguno y reflexionar sobre el hecho de que en nuestro centro es muy difícil cambiar de ciclo.

El plan de igualdad del centro, en él se especifica el trabajo diario con el alumnado desde el punto de vista de género. Pretendo que el plan de igualdad del centro no sea un mero documento, entre todos hemos de conseguir que nuestro centro sea un lugar de igualdad, en el que no haya distinción por causa de sexo. Hemos de promover actividades y juegos no sexistas partiendo de los propios maestros y maestras del centro. También procuraré en la medida de lo posible la paridad en los Órganos de Gobierno y en el Equipo Directivo.

Secuenciación de contenidos, documentos en los que cada maestro refleja los contenidos a tratar en cada área y trimestre. Creo que este documento, aún en elaboración, no es lo suficientemente pragmático para la práctica docente ni claro para las familias. Deberíamos de ponernos de acuerdo en el formato y hacerlo más simple, nada de bloques de contenidos por áreas ya que la mayoría de padres y madres no lo van a entender.

En el **Reglamento de organización y funcionamiento,** de nuestro Colegio encontramos los siguientes aspectos:

Cauces de participación de los distintos sectores de la CCEE, en este documento se promueve la participación desde todos los sectores en la vida del centro, padres y madres, alumnado, docentes, y administración así como los cauces a seguir, el organigrama del centro, sus funciones y su régimen de funcionamiento.

Criterios en la toma de decisiones de los órganos de gobierno, también establece los procedimientos y debería aclarar más el organigrama vertical en la toma de decisiones, para agilizar las reuniones y no repetir los temas.

Organización de los espacios, instalaciones y recursos materiales del centro, en este apartado se describen las instalaciones del centro y las normas de funcionamiento de la biblioteca del Centro, quizá faltaría un inventario de cada dependencia y normas de uso: proyectores, PDIs, instrumentos musicales, material deportivo, etc.

Organización de la vigilancia de los tiempos de recreo y de los periodos de entrada y salida de clase, se estipula el reglamento de vigilancia interno en el centro por parte del profesorado. Propongo un estudio de las entradas y salidas del alumnado y de las salidas y entradas extraordinarias.

Protocolo de recepción y entrega de libros de texto por parte de los tutores, los tutores y tutoras hacen la labor de entrega y recogida de los libros del programa de gratuidad, asignándoles un número.

El plan de autoprotección del centro, está en proceso de elaboración, si bien hay que decir que ninguno de los responsables encargados de su elaboración es o ha sido un técnico en la materia.

Procedimiento para la designación de los miembros de los equipos de evaluación, en este punto se especifica quienes son los encargados de realizar la autoevaluación y cómo se eligen.

Normas de utilización de móviles, portátiles y otros dispositivos.

Posibilidad de establecer un uniforme

Prevención de riesgos laborales

En cuanto al **Proyecto de Gestión**, aprobado el pasado curso, se encuentra aún en elaboración, hemos discutido en ETCP y ciclos los criterios para la gestión de sustituciones del personal docente. Ahora que somos Ecoescuela, deberíamos hacer alguna modificación en el apartado de Gestión de los Residuos de acuerdo al Proyecto Ecoescuela. Según el Decreto 328/2010 de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento Orgánico de las Escuelas Infantiles de Segundo ciclo, de los colegios de Educación Primaria... el Proyecto de Gestión recogerá la ordenación y utilización de los recursos del centro, tanto materiales como humanos. El proyecto contemplará, al menos, los siguientes aspectos:

- a) Criterios para la elaboración del presupuesto anual del centro y para la distribución de los ingresos entre las distintas partidas de gasto.
- b) Criterios para la gestión de las sustituciones de las ausencias del profesorado.
- c) Medidas para la conservación y renovación de las instalaciones y del equipamiento escolar.
- d) Criterios para la obtención de ingresos derivados de la prestación de servicios distintos de los gravados por tasas, así como fondos procedentes de entes públicos, privados o particulares.
- e) Procedimientos para la elaboración del inventario anual general del centro
- f) Criterios para una gestión sostenible de los recursos del centro y de los residuos que genere.
- g) Otros aspectos relativos a la gestión económica del centro, como implantar un servicio de reprografía para descargar el gasto que hacemos en fotocopias.

2.3 Especificar los órganos de gobierno, de participación en el control y la gestión de coordinación docente

Según el Artículo 47 del Capítulo IV del Decreto 328/2010 de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico..., el Consejo Escolar y el Claustro de Profesorado son los órganos colegiados de gobierno de los colegios.

El CE es el órgano de gobierno a través del cual participa la comunidad educativa en el gobierno de los centros.

El Claustro de Profesorado es el órgano propio de participación del profesorado en el gobierno del centro, que tiene la responsabilidad de planificar, coordinar y, en su caso, decidir o informar sobre todos los aspectos educativos del mismo.

En los siguientes artículos se especifica la composición y funciones de esos órganos de gobierno.

En nuestro centro el CE está formado por 18 miembros: el equipo directivo, 6 representantes del sector del profesorado, 6 representantes del sector de padres y madres, un representante del AMPA, un representante del PAS y un representante del ayuntamiento.

La composición del claustro ya la cité anteriormente.

El **equipo directivo**, es el órgano ejecutivo de gobierno del centro y trabajará de forma **coordinada** en el desempeño de las funciones que tiene encomendadas, conforme a las instrucciones de la persona que ocupe la dirección y a las funciones específicas legalmente establecidas (artículo 68). Dado el número de unidades de nuestro centro, el equipo directivo contará con dirección, secretaría y jefatura de estudios.

Los órganos de coordinación docente (Capítulo VI del Decreto) son: **Equipos docentes, Equipos de ciclo, Equipo de orientación, ETCP y Tutoría**

2.4 Recursos materiales.

Los recursos materiales con los que parte nuestro centro son limitados debido al escaso presupuesto con el que contamos, pero hay que destacar la eficiente labor del anterior equipo directivo

Recursos TIC

Prácticamente todas las aulas cuentan con proyectores multimedia y pizarras digitales, aparte de la dotación de la escuela TIC 2.0. Además el centro tiene un aula de informática con 14 ordenadores bastante antiguos.

Hay bastante material deportivo gracias al programa del Deporte en la Escuela. El aula de música cuenta con varias decenas de instrumentos ORFF, y los ciclos tienen material didáctico aportado por las distintas editoriales.

La biblioteca del Colegio cuenta con bastantes volúmenes, aunque se echan de menos los comics. Deberíamos de tener un protocolo para la revisión de los volúmenes de la Biblioteca en el que participen los padres y madres.

En el patio hay un equipo de sonido que ameniza los recreos y facilita el uso de audio en las clases de música, educación física y en las actividades extraescolares y complementarias.

El mobiliario del alumnado, mesas y sillas, está en buenas condiciones, así como la mayoría de las mesas del profesorado, pero los armarios para guardar materiales, así como las mesas de la sala de profesores, las mesas de trabajo del aula de informática, los armarios del aula de música y de las dependencias del AMPA, entre otros, dejan bastante que desear.

2.5 Planes, proyectos y programas del Centro, y posible incorporación del Centro a nuevos planes y programas

A nivel pedagógico-didáctico, nuestro Centro lleva a cabo una dinámica muy interesante, encontrándose adscrito a los siguientes Proyectos o Programas:

- Plan escuela TIC 2.0
- Proyecto Escuela Espacio de Paz en la modalidad INTERCENTROS: “LUCENA, CIUDAD EDUCADORA”
- ESCUELA DE PADRES
- PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO
- ESCUELAS DEPORTIVAS
- ECOESCUELAS
- PLAN DE FORMACION DEL PROFESORADO (GRUPO DE TRABAJO)
- PROGRAMA DE SALUD BUCODENTAL APRENDE A SONREIR (INFANTIL Y PRIMER CICLO)

- PROGRAMA ABECEDARIA
- ESCUELAS DEPORTIVAS
- PLAN DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES
- PLAN DE SALUD LABORAL Y P.R.L.
- PLAN DE CALIDAD Y MEJORA DE LOS RENDIMIENTOS ESCOLARES

Me gustaría desde el equipo directivo, poder incluir al centro en los programas COMENIUS y Bilingüe con la ayuda de la maestra de Inglés, ya que estamos adscritos a un Instituto bilingüe. También sería bueno poder beneficiarnos de las ventajas del programa ESCUELAS VIAJERAS.

3. FINALIDADES DEL PROYECTO, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

FINALIDADES

Como finalidad principal de mi proyecto de dirección del centro, propongo:

- **un clima de trabajo grato, estimulante y humano**, cuidar y estimular las relaciones personales y laborales entre los compañeros, entre alumnos y entre los distintos sectores de la comunidad educativa.
- **libre de riesgos**, desarrollando un plan de autoprotección a la medida de nuestro centro
- **mejorar el desarrollo de las capacidades de cada cual** para dar lo mejor de sí mismo.
- **participación colectiva**, desde todos los sectores de la comunidad educativa.
- **aumento del rendimiento académico** de nuestros alumnos a través de una metodología cooperativa.
- **mejora de las lenguas**, dando más importancia a la expresión oral y escrita y al conocimiento de otros idiomas
- **mejora de la competencia digital de nuestro alumnado.**

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

OBJETIVO

Concretar el Proyecto de Centro: Proyecto educativo, ROF, y Proyecto de Gestión a las necesidades que vayan surgiendo

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

- Actualizar los documentos que engloban los contenidos curriculares y los criterios para la elaboración de programaciones didácticas.
- Revisar el Plan de Acción Tutorial.
- Revisar y actualizar a la realidad anual el ROF.
- Mantener actualizado el Plan de Convivencia.
- Elaborar anualmente un Plan propio para la mejora del rendimiento escolar, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en las Pruebas de Diagnóstico.
- Revisión anual de los criterios para organizar y distribuir el tiempo y los espacios escolares y la designación de tutorías.
- Actualizar los procedimientos de evaluación interna.
- Continuar con la difusión del ROF y el Proyecto Educativo entre la comunidad educativa.
- Realizar el plan de Acogida.

OBJETIVO

Mejorar la organización y gestión administrativa, económica y de personal.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

- Continuar con la informatización de toda la documentación curricular.
- Continuar la dinamización de la página web del centro, para su uso por la comunidad educativa.
- Crear un sistema de archivo y consulta de fácil manejo y acceso a los documentos informatizados del Centro.
- Organizar y poner a disposición de la comunidad escolar la normativa legal básica en materia educativa.
- Establecer estrategias para la gestión de temas como: asignación de tareas y funciones, control de absentismo, organización de sustituciones y autorización y gestión de permisos y licencias,...

- Facilitar a comienzos de curso la documentación necesaria a modo de protocolo de actuación.
- Establecer a principios de curso un calendario de actuaciones generales de los distintos órganos de gobierno y coordinación docente: reuniones de claustro, ETCP, Equipos docentes...
- Realizar un protocolo de atención e información para las personas que se incorporan por primera vez en el centro (profesorado, alumnado...) donde se reflejen las principales normas de funcionamiento, convivencia, uso del material TIC (profesorado), etc.
- Gestionar la contabilidad del centro por partidas presupuestarias organizadas por cursos, áreas, planes y proyectos y administración.
- Dotar a cada ciclo de un presupuesto para gastos de funcionamiento e inversión en material educativo.
- Asumir cada curso en su presupuesto de funcionamiento el gasto en material de uso no fungible y los exámenes.
- Ofrecer a la Comunidad Educativa un servicio de Reprografía a bajo coste, especialmente para los materiales fotocopiables del alumnado de gran volumen (cuadernillos, cartillas propias de lectura...).
- Economizar en gasto de papel y fotocopias en las comunicaciones al profesorado y lectura de borradores de documentos usando soportes digitales.

OBJETIVO

Optimizar el edificio física, funcional y organizativamente

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

- Organizar los recursos y materiales educativos almacenados en el Centro revisando los que ya no sirvan, adquiriendo nuevos y facilitando su uso.

- Habilitar espacios de trabajo cooperativo en el centro que faciliten el aprendizaje de nuestro alumnado a través de agrupamientos reducidos.
- Mejorar en la medida de lo posible las instalaciones deportivas, el mobiliario de almacenaje y las mesas de trabajo.
- Demandar de forma coherente y realista ante la Administración local y educativa algunos elementos constructivos como puede ser: arreglo del patio de recreo, construcción de un aula anexa a la tutoría como laboratorio de idiomas o sala de trabajo cooperativo, eliminación de barreras arquitectónicas, acometer la modernización de la instalación eléctrica estudiando otras opciones que pudiera brindar el edificio en cuanto a energías renovables... Acondicionamiento del patio pequeño para hacerlo una zona útil, con suelo adecuado para educación infantil, arreglo de goteras...
- Demandar de forma coherente y realista a la Administración Local algunas actuaciones de mantenimiento precisas como por ejemplo: continuar con la remodelación de los servicios, cambio de la puerta de madera exterior del centro, ventana de material de ed. física...
- Estudiar la organización y funcionamiento de algunas de las dependencias actuales del Centro para intentar dar más uso a algunas y mejorar otras.
- Troquelado de llaves y acondicionamiento del armarito de éstas para dar mayor agilidad a su uso.
- Actualizar en la medida de lo posible los equipos del aula de informática: ordenadores, hubs, cableado...
- Dado el reducido espacio de nuestro centro, analizar la posibilidad de trasladarnos a otros edificios públicos mejor equipados con salón de actos para las actuaciones del alumnado en Navidad en horario de mañana (Palacio Erisana, Conservatorio, Castillo...) u otras actividades.

OBJETIVO

Analizar, reflexionar y mejorar los recursos materiales existentes.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

- Llevar a cabo un completo y actualizado registro-inventario del material mobiliario y de empleo didáctico del centro.
- Inventariar y registrar el material existente, defectuoso, útil y en desuso.
- Reorganizar y reutilizar, según necesidades, el material a raíz de las anteriores actuaciones.
- Mejora en el mobiliario.
- Adquisición de material para dotar un laboratorio de idiomas.
- Mejora de la instalación de audio de la clase de Música para proyecciones.
- Mejora de los equipos informáticos de la Dirección.
- Eliminar zonas oscuras WIFI.
- Dotar en la medida de lo posible de un sistema de audio y video fácil de usar a las aulas.
- Adquirir una impresora láser en color para el centro que economice el gasto en cartuchos de tinta de las impresoras de inyección y mejore la cartelería del centro.

OBJETIVO

Evaluar y valorar el funcionamiento interno de los Ciclos, Práctica docente y Programática y búsqueda de mecanismos de mejora

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

- Reflexionar desde los diferentes ciclos y el ETCP, sobre los distintos elementos curriculares en el ámbito programático, organizativo y funcional, en pro de la calidad de la enseñanza que queremos dar.

- Buscar y emplear mecanismos o instrumentos de registro Evaluativo Trimestral que aborden realmente los aspectos fundamentales organizativos, funcionales y de práctica y programación docente.
- Establecer desde estos registros los oportunos cauces de demanda y propuesta de mejora.

OBJETIVO

Evaluar y valorar los mecanismos de coordinación interciclos, intercentros, con el EOE y demás instituciones.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

- Reflexionar y registrar las necesidades y propuestas del profesorado articuladas desde el E.T.C.P. en materia de coordinación docente.
- Estudiar los mecanismos idóneos de coordinación Interciclos. Fijando un calendario de reuniones, sobre todo a principio de curso, para analizar las necesidades del alumnado que cambia de ciclo.
- Revisar los criterios de promoción existentes.
- Potenciar reuniones entre el IES de referencia y el equipo docente de sexto.
- Potenciar la coordinación con el referente del EOE, así como las reuniones del equipo de orientación del Centro.

OBJETIVO

Favorecer la coordinación con las familias e impulsar la participación activa de las mismas

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

- Potenciar las reuniones periódicas con las familias.
- Potenciar los cauces de transmisión de información a las familias de la manera más accesible para ellas.
- Potenciar la participación e implicación familiar en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as mediante propuestas educativas concretas, además de las actividades complementarias y extraescolares.

- Potenciar los compromisos con las familias para el alumnado que lo necesite.
- Colaborar y buscar fórmulas de coordinación con la AMPA del Centro en la gestión de talleres y actividades complementarias y extraescolares.
- Programa de alfabetización digital para introducir en el uso de las NNTT a los padres y madres de nuestro alumnado.
- Potenciar las reuniones con las madres/padres delegados.
- Con objeto de promover la colaboración de todos los padres y madres con el AMPA, en la primera reunión grupal de tutoría de cada curso, asistirá en algún momento de dicha reunión, una representación del AMPA a fin de informar sobre sus fines, objetivos y actividades.
- Ofrecer desde el centro al sector de padres y madres a participar en el proceso de enseñanza de sus hijos, realizando periódicamente talleres (juegos populares, cuentacuentos, experiencias, exposiciones, etc.), que se adecúen a los contenidos curriculares.

OBJETIVO

Favorecer la buena convivencia en el centro

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

- Potenciar el ambiente de confianza, comprensión y respeto entre todos los componentes de la comunidad educativa, empezando por el profesorado.
- Establecer un calendario de reuniones para la Comisión de convivencia.
- Crear un Plan de Acogida de acuerdo a las necesidades del centro.
- Revisar el Plan de Convivencia adaptándolo a las necesidades que surjan.
- Desarrollar actuaciones que favorezcan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

- Estar abierto al diálogo, propuestas y peticiones de la comunidad escolar, especialmente con el AMPA.
- Realizar una jornada de convivencia a principio y final de curso en la que participen todos los miembros de la comunidad escolar.
- Respetar las ideas, tradiciones, cultura y creencias de todos los miembros de la comunidad educativa, siempre dentro del marco constitucional.

OBJETIVO

Desarrollar y potenciar Planes y Proyectos educativos

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

- Desde el equipo directivo se potenciará el desarrollo de los programas y proyectos en vigor, así como encauzar las nuevas propuestas que surjan en el trabajo docente
- Impulsar la enseñanza Bilingüe en el Centro así como el proyecto Comenius y porfolio
- Desarrollar el Plan de Acogida.
- Apoyar y potenciar la labor formativa que lleven a cabo los compañeros/as, especialmente las relacionadas con las TIC y el Bilingüismo y el aprendizaje cooperativo.
- Desarrollar estrategias que mejoren la Coeducación y los hábitos de vida saludable.
- Desarrollar un Proyecto Lector.
- Crear una dinámica formativa, dentro del Plan de Formación, donde los maestros y maestras estemos siempre actualizados en cuanto a las necesidades para la práctica docente. El equipo directivo se compromete a participar en las distintas convocatorias formativas relacionadas con la gestión administrativa.
- Consensuar un Plan de Formación que favorezca la incorporación de nuevos elementos curriculares o relacionados con los proyectos del centro.

- Dinamizar el uso de la Biblioteca del Centro (premios, cuentacuentos, traer algún autor...).

OBJETIVO

Mejorar la estructura organizativa del centro

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

- Reunión semanal del equipo directivo para planificar el trabajo.
- Mejorar la comunicación entre el ETCP y los ciclos y viceversa.
- Mejorar la comunicación entre el Equipo Directivo y el AMPA, estableciendo un horario de reuniones con periodicidad mensual con carácter ordinario y todas las necesarias de carácter extraordinario.
- Dotar de mayor sentido a las reuniones obligatorias y que no sean un mero trámite burocrático.
- Estudiar la posibilidad de hacer un pre-evaluación trimestral de los resultados académicos del alumnado a mediados de cada trimestre para dar soluciones más rápidas y efectivas de apoyo, refuerzo, incorporación al programa de ACOMPAÑAMIENTO...

4. EVALUACIÓN

Tal y como se indica en el Artículo 3 punto 1 apartado d) del Decreto 59/2007, de 6 de marzo, por el que se regula el procedimiento para la selección de directores, paso a concretar la evaluación de mi proyecto.

Siguiendo a línea de las actuales leyes educativas, quiero que la evaluación del proyecto de dirección sea un proceso formativo, para una vez analizados los resultados y procesos, mejore las diferentes tomas de decisiones.

Una vez puesto en práctica este proyecto, el propio Equipo directivo, actuando de forma colegiada, seguirá muy de cerca en sus reuniones semanales, el nivel de eficacia y aprobación de la Comunidad Educativa en cada una de las actuaciones llevadas a cabo.

Finalmente las reuniones de Claustro y Consejo Escolar de final de curso nos permitirán contrastar los objetivos planteados con los resultados obtenidos y aportar, si fueran necesarias, propuestas de mejora que quedarán reflejadas en la Autoevaluación.

Criterios de Evaluación del Proyecto de Dirección:

- La dirección y coordinación de la actividad del centro, en especial en lo relativo a la planificación, desarrollo y actualización del Plan de Centro, a la gestión de los recursos humanos, materiales y económicos, al seguimiento, control y evaluación de la actividad del centro y al cumplimiento de los objetivos educativos previstos.
- El desarrollo de las distintas estrategias de intervención.
- La potenciación de la colaboración del centro con las familias del alumnado
- La potenciación de un clima escolar que favorezca el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Las acciones puestas en marcha que contribuyan a la igualdad entre hombres y mujeres.
- La dinamización de la participación, en especial en lo relativo a la coordinación de los órganos colegiados.
- El fomento de la convivencia en el centro.

- Contribución al desarrollo de planes y proyectos educativos, actividades de formación y evaluación.
- Establecimiento de actuaciones y procedimientos que permitan una atención a las necesidades del alumnado en función de sus características personales y de la realidad socio-económica y cultural.
- El ejercicio de las competencias en materia administrativa y de personal, en especial, en lo relativo a la atención a los trámites y requerimientos administrativos, información puntual de las alteraciones en la prestación de los distintos servicios y el control de asistencia del personal del centro.
- La observación de un grado de participación alto desde los distintos sectores de la comunidad escolar.

5. DESARROLLO DE ACTUACIONES QUE FAVOREZCAN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES

- Revisar y adecuar el Plan de Igualdad anualmente.
- Dar mayor cabida al Plan de Igualdad en la concreción de las programaciones y en las actividades que se realicen en el centro.
- Procurar en la medida de lo posible, la paridad en la formación del Consejo Escolar, en la asignación de coordinaciones y en el Equipo Directivo.
- Impulsar la participación de los padres en las actividades del centro.

6. ACTUACIONES QUE FAVOREZCAN LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.

El centro cuenta con un detallado Plan de Convivencia en el que hay fijados unos principios de actuación y unos objetivos, unas normas de convivencia generales y unas medidas disciplinarias. También se especifica la composición de la Comisión de Convivencia y las actuaciones previstas para las faltas.

Desde mi proyecto quiero aportar a la convivencia:

- Apertura, buena disposición al diálogo y entendimiento desde el equipo directivo a las necesidades personales de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Favorecer un clima de trabajo adecuado a las necesidades de nuestro alumnado.
- Potenciar el respeto entre iguales en las aulas, Claustro y Consejo Escolar.
- Revisar y adecuar el Plan de Convivencia a las necesidades que vayan surgiendo.

7. MEJORA DE LOS RESULTADOS ESCOLARES

Debido al interés constante por la mejora tanto cualitativa como cuantitativa del rendimiento de nuestro alumnado, llevamos una línea de trabajo acorde con los resultados de las Pruebas de Evaluación Externas de nuestro alumnado. Es por esto que desde el Claustro propusimos la incorporación al Plan de Calidad y Mejora.

Este año se nos ha aprobado el Plan de Calidad y Mejora de los Rendimientos Escolares. En el Plan hemos incluido una serie de objetivos para mejorar el rendimiento educativo como son entre otros:

- Conseguir la promoción del 100% del alumnado de 6º.
- Subir la tasa de idoneidad del alumnado de 6º un 5%.
- Bajar a 0 la tasa de absentismo.
- Aumentar en un 20% la tasa de alumnado de 2º que alcanza nivel 5 y 6.
- Reducir el alumnado que obtiene un dominio bajo (1 o 2) en las Pruebas de escala y diagnóstico.

Para conseguir estos objetivos nos hemos propuesto una serie de actuaciones como:

- Implicar al profesorado en Planes y Proyectos (este año hemos incorporado el Proyecto Ecoescuela, el cual coordino).
- Compromiso de uso de las TICs.
- Adecuar las actividades extraescolares y complementarias a las necesidades de nuestro alumnado.
- Mejorar la comunicación con las familias a través de reuniones periódicas y del uso del PASEN.
- Dinamizar el uso de la Biblioteca con premios.

8. CONCLUSIÓN

Como puede verse en lo anteriormente expuesto, me presento con un perfil integrador a partir de la realidad del centro e innovador. Pretendo buscar fórmulas y métodos que produzcan un clima agradable y de buen compañerismo y que permita a nuestros alumnos y alumnas desarrollarse plenamente y al profesorado sentir que el ambiente que le rodea es propicio a la colaboración y al diálogo.

Termino dando las gracias a los miembros del Consejo Escolar por la atención que estoy seguro que han prestado al proyecto y pido que lo evalúen favorablemente si así lo creen.

Lucena 12 de enero de 2012.

El candidato a la Dirección

Fdo. Francisco Arrebola Macías

ANEXO I

MÉRITOS ACADÉMICOS

ANEXO II

MÉRITOS PROFESIONALES

ÍNDICE

1. **INTRODUCCIÓN**
2. **CONOCIMIENTO DEL CONTEXTO**
3. **CONOCIMIENTO DEL CENTRO DOCENTE**
4. **FINALIDADES DEL PROYECTO, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN**
5. **EVALUACIÓN**
6. **DESARROLLO DE ACTUACIONES QUE FAVOREZCAN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES**
7. **ACTUACIONES QUE FAVOREZCAN LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR**
8. **MEJORA DE LOS RESULTADOS ESCOLARES**
9. **CONCLUSIÓN**

